

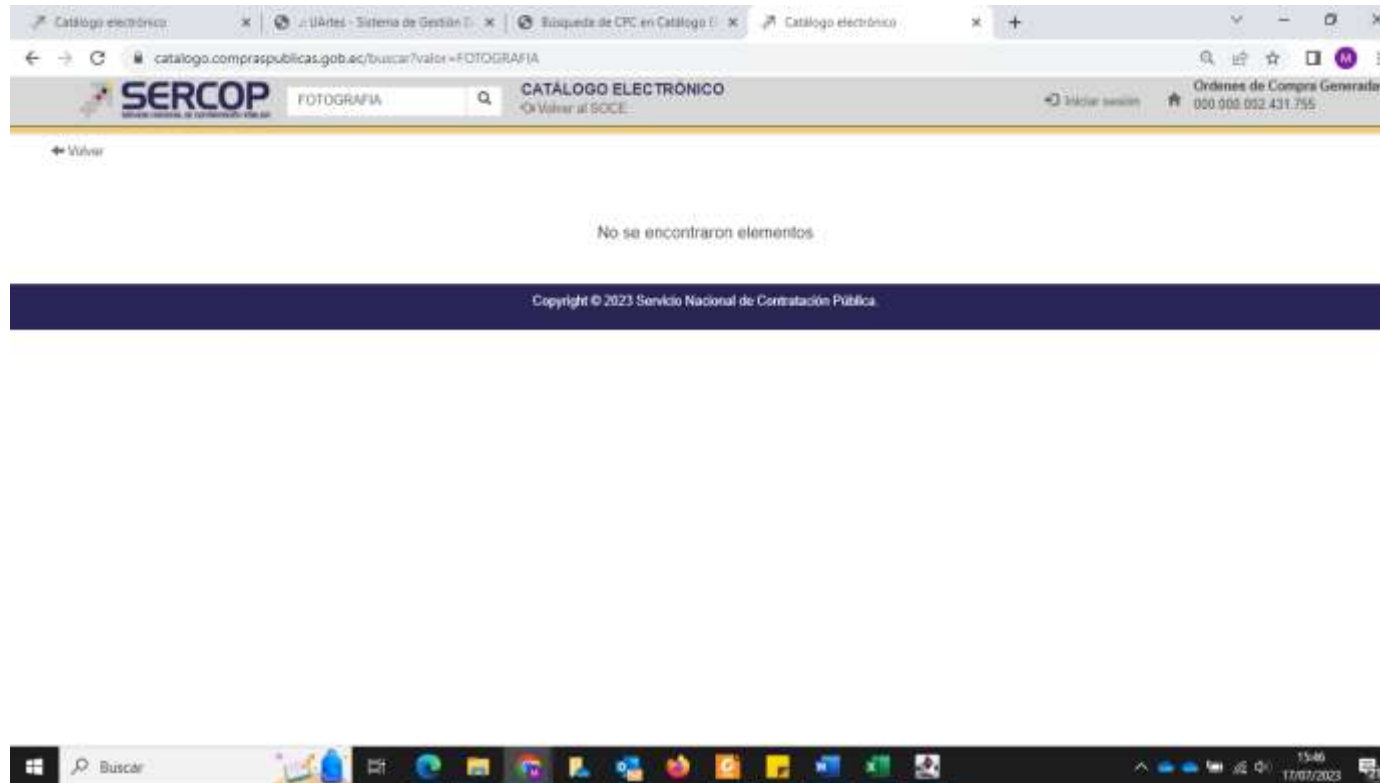
CERTIFICADO DE LA VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a los 17 días del mes de julio de 2023; luego de proceder a verificar el catálogo electrónico en el portal informático de compras públicas, tengo a bien certificar que a la presente fecha **NO** existe disponibilidad de oferta para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES”** en el Catálogo Electrónico. Con lo cual se ha dado estricto cumplimiento al primer inciso del Art. 46 de la LOSNCP:

“Artículo 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento”.

Además, se deja constancia que el **Código CPC 621520012** utilizado para el proceso de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES”**, **NO** se encuentra en el listado de CPC restringidos que mantiene actualizado el SERCOP.





MBA. Paola Macías Romero
Analista 3 de Compras Públicas

Teléfono: +593 4 2590700
info@uartes.edu.ec - www.uartes.edu.ec
Malecón Simón Bolívar y Francisco Aguirre, Guayaquil - Ecuador
f t i y t @uartesec